



UNIVERSIDAD DE COSTA RICA

Exponen tres perspectivas de un nuevo modelo de empleo público en Costa Rica

Especialistas de Chile y Alemania hablan de la experiencia en sus países

14 AGO 2015

Economía



El panel sobre un nuevo modelo del empleo público costarricense estuvo integrado por Hernán Rojas Angulo (moderador), Diego Vincenci, Alfredo Hasbum y Rodrigo Aguilar (foto Rafael León).

El viceministro de Trabajo Alfredo Hasbum Camacho; el líder sindical de la confederación de trabajadores Rerum Novarum Rodrigo Aguilar Arce, y el jefe del despacho del diputado

Otro Guevara, Diego Vicenci se refirieron a lo que cada uno de ellos considera podría ser un nuevo modelo de empleo público en Costa Rica, en un foro realizado recientemente en la Universidad de Costa Rica.

Los tres expositores que participaron en el panel organizado por el Centro de Investigación y Capacitación en Administración Pública ([Cicap](#)) coincidieron en que los cambios en el modelo del empleo público deben ser para el beneficio del país.

Abordaron tópicos como la disparidad salarial entre el sector público y el privado, la importancia de que el ente rector en la homogenización de puestos y evaluación del desempeño sea la Dirección Nacional de Servicio Civil y que los parámetros que dicta la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos ([OCDE](#)), deben tomarse en cuenta para elaborar cualquier reforma en este campo.

El Viceministro Hasbum dijo al respecto que Costa Rica cumple con uno de estos parámetros que es contar con un 15.2% de fuerza laboral en el sector público, al igual que países como Argentina, Panamá, Uruguay y Chile que tienen buenos niveles de desarrollo social en América Latina.



Alfredo Hasbum Camacho viceministro de Trabajo y Seguridad Social de Costa Rica (foto Rafael León).

Afredo Hasbum añadió que el **90% de estos funcionarios ocupan puestos en educación, salud, el Poder Judicial y la policía, por lo que no consideran conveniente reducir ninguno de estos ministerios.**

Al respecto el viceministro propuso que **cualquier asunto relacionado con empleo público debe salir de un proceso de diálogo**, pero sí considera que los puestos en las 300 instituciones del estado deben estar estandarizados, para evitar disparidades salariales, y anunció que el gobierno ya integró una comisión para revisar los salarios de lujo y las convenciones colectivas abusivas.

Proyecto de ley del Movimiento Libertario

Por su parte, el funcionario Legislativo **Diego Vincenci, del Movimiento Libertario**, expuso algunos de los elementos que contempla un proyecto de ley que presentó el diputado Otto Guevara ante el Congreso.



Diego Vincenci es el jefe del despacho el diputado Otto Guevara (foto Rafael León).

Dicho proyecto se basa en algunas prácticas de países que pertenecen a OCDE y que tienen que ver con: evaluación del rendimiento, rendición de cuentas, creación de incentivos basados en méritos y retención del capital humano capaz.

Uno de los puntos que el asesor legislativo calificó de más polémicos en este proyecto, es el del salario global o único. Él considera que es la solución para disminuir el gasto público y mejorar los incentivos a los profesionales jóvenes.

Recalcó que esta propuesta no va en contra de los derechos ya adquiridos por los funcionarios contratados y aseguró que es un sistema efectivo y que ya lo han implementado en Aresap, el Instituto Nacional de Seguros y el Banco Central con buenos resultados.

Creemos que si se cambia el régimen de pluses por el salario único, en un período de tres años se equipararía. **El salario único incorpora: antigüedad, genera salarios más competitivos para profesionales, “atraeríamos a gente joven , a gente bien preparada que está estimulada”, dijo Vincenci** e hizo conciencia en que “para la construcción de un país, todos tenemos que ceder un poco para ganar mucho: subsanar un hueco grande que hay en el gasto publico”.



Rodrigo Aguilar Arce es el presidente de la Confederación de trabajadores Rerum Novarum (foto Rafael León).

Diego Vincenci comentó que este proyecto de ley está basado en estudios de OCDE, de la Academia de Centro América y con insumos del Servicio Civil.

Fortalecer competencias del Servicio Civil

Finalmente, en el foro participó **Rodrigo Aguilar Arce de la Confederación de trabajadores Rerum Novarum** quien considera que el Servicio Civil debe elaborar las directrices de contratación de todas las instituciones públicas y que además tenga el poder de supervisar el cumplimiento de dichos lineamientos.

Aguilar fue enfático en que los funcionarios públicos deben ser bien pagados pero a la vez que éstos cumplan cabalmente con sus funciones.

“Es necesario que la oferta de empleo público se adecue a las necesidades esenciales del trabajo, de manera que sea: abierta, eficiente, productiva, competitiva, sostenible e innovadora”. Ello obliga a las instituciones a contar con profesionales de alto nivel o de personas calificadas.

El líder sindical destacó que **la discusión sobre el empleo público se debe mirar desde la inversión y no desde el gasto**, porque de lo contrario se tiende a pensar que los salarios de los empleados del estado son los causantes del déficit fiscal, cuando el verdadero problema es el fraude y la evasión fiscal.





Tendencias del empleo público en América y Europa

En el seminario internacional que organizó el Cicap, el M.Sc. Francisco José Silva Durán de la Dirección Nacional de Servicio Civil de Chile y el Dr. Christian Arndt, profesor de la Universidad de Nürtingen-Geislingen de Alemania compartieron en un conversatorio las experiencias de sus naciones sobre el tema del empleo público.

Ambos coincidieron en que **tanto Chile como Alemania después de procesos de guerra mundial o dictadura militar, establecieron sistema de empleo público que fueron madurando y hoy se caracterizan por la *meritocracia* y la eficiencia.**

Silva destacó dentro de los logros de su país la transparencia en las compras públicas y la capacidad de reacción ante las crisis y escándalos.

Recomendó además una adecuada relación entre la administración y la política para que una fortalezca a la otra. Comentó que en Chile la estructura piramidal de puestos públicos le da a la Presidencia de la República la posibilidad de designar en forma directa únicamente a mil funcionarios que ocupan puestos la alta dirección como ministros y presidentes ejecutivos. En el segundo nivel jerárquico hay 1,245 personas que ocupan niveles de jefaturas medias y debajo de ellos hay un tercer nivel con 2,368 directores o coordinadores. En la base de la pirámide hay 253,151 funcionarios públicos. En los tres niveles básicos la escogencia se hace por idoneidad y se buen desempeño.

Acerca de la **evaluación del desempeño** en el empleo público el especialista la calificó como un valor dentro de la estructura chilena. Al respecto comentó que en su país existen **perfiles para todas las funciones públicas, manuales de reclutamiento y selección de los servidores públicos y un barómetro de la gestión.**

Además dijo que la Dirección Nacional de Servicio Civil realiza mediciones del clima organizacional en las instituciones y ministerios.

Por su parte, **Christian Arndt de Alemania detalló que en su país el 10% de la fuerza de trabajo la conforman los empleados públicos, hace 25 años la tendencia era mayor, pero después de la reunificación ha decrecido y con ellos también han aumentado los tiempos parciales de trabajo y la flexibilización del empleo público.**

Reconoció que las privatizaciones de los servicios se han dado con el tiempo en forma ordenada y esto ha permitido que tengan tasas de desempleo del 5%.

Arndt habló en el foro sobre algunas tendencias y particularidades del empleo público en Alemania, entre ellas que la imagen del empleado público en su país es muy buena, los salarios de estos funcionarios tienden a ser menores que los de las empresas privadas, pero tienen mayor estabilidad, por lo que se convierten en empleados muy fieles.

El estadístico alemán afirmó que la mayoría de los funcionarios son mujeres y en general son personas mayores de 45 años y que existe imparcialidad en el trabajo independientemente del partido político que esté en el poder.

Dentro de los desafíos para el empleo público Arndt considera que **es importante crear nuevos incentivos para atraer personal más competente.**

[Elizabeth Rojas Arias](#)

Periodista Oficina de Divulgación e Información

elizabeth.rojas@ucr.ac.cr

Etiquetas: [empleo publico](#), [servicios civil](#), [centro de investigacion y capacitacion en administracion publica](#).